

Un dispositivo de protección individual anticaída se articula alrededor de varios elementos indispensables y de una serie de normas:

- * Dispositivo de prensión del cuerpo (provisto de uno o varios puntos de enganche)
- * Conexión entre este dispositivo y un punto de anclaje
- * Dispositivo de anclaje (punto de anclaje y anclaje estructural)

▶ Prensión del cuerpo

Es el **arnés de seguridad**, sistema de prensión del cuerpo destinado a parar las caídas y que se adapta directamente sobre la persona.

Este sistema puede estar formado por diferentes elementos cinchas, hebillas etc...

Un arnés está constituido como mínimo por un punto de amarre (o punto de enganche) que aseguran el enlace con un elemento de amarre.

Esta parte está cubierta por la norma **EN361**: «Equipos de protección individual contra caída de altura: Arnés anticaídas».

El arnés puede asimismo estar constituido con un cinturón (dispositivo de prensión del cuerpo que rodea el cuerpo en la cintura).

Los cinturones están cubiertos por la norma **EN358**: Equipos de protección individual para sostener en posición de trabajo y prevención de caídas de altura: «Sistemas de sujeción».

Los cinturones pueden asimismo utilizarse como sistema de sujeción en el trabajo y de retención, constituidos con un elemento de amarre. (en este caso dicho material no asegura la función anticaída)

▶ El enlace anticaída

(elemento de conexión)

Es el enlace entre la persona – el arnés – y el punto de anclaje.

Se trata de los **elementos de amarre** que pueden ser de cuerda, de fibras sintéticas, de cable metálico, de cincha o de cadena.

Longitud máxima = 2 metros.

Esta parte está cubierta por la norma **EN354**

«Equipos de protección individual contra caída de alturas: Elementos de amarre».

Estos elementos pueden estar constituidos por un **absorbedor de energía**; el absorbedor de energía permite amortiguar el choque en caso de caída. Este elemento está cubierto por la norma **EN355**

«Equipos de protección individual contra caída de alturas: Absorbedores de energía».

El absorbedor está constituido por una cincha plegada en un embalaje. En caso de choque, el embalaje se rompe y la cincha se despliega limitando la fuerza de frenado a un nivel de no-lesión.

El enlace anticaída está equipado con un **conector** que

permite conectarla a la vez al arnés (punto de amarre) y al punto de anclaje.

Los conectores pueden fabricarse directamente con la cinta y/o con el absorbedor de energía o vendidos separadamente y adaptables para un mosquetón.

Los conectores están cubiertos por la norma **EN362** «Equipos de protección individual contra caídas de alturas: Conectores».

Los conectores de hierro o de acero tienen que estar protegidos contra la corrosión.

▶ El dispositivo de anclaje

- * Anclaje estructural - dispositivo de anclaje - punto de anclaje - EPI
- * Anclaje estructural - EPI

* Anclaje estructural

Es el punto de fijación en una estructura: «Uno (o varios elementos) elemento(s) fijado(s) de forma duradera en una estructura, en la cual (en las cuales) es posible atar un dispositivo de anclaje o un equipo de protección individual « (**EN795:1996**)

* Dispositivo de anclaje

«Elemento o serie de elementos o de componentes que incluyen un punto de anclaje o varios puntos de anclaje» (EN795:1996)

* Punto de anclaje

«Elemento en el cual puede atarse un equipo de protección individual después de la instalación del dispositivo de anclaje «. (**EN795:1996**).

El dispositivo de anclaje está cubierto por la norma **EN795** «Protección contra caídas de altura: Dispositivo de anclaje. Requisitos y ensayos».

Diferentes clases son definidas en la norma según el tipo de anclaje.

- Clase A1** Dispositivos de anclaje destinados a ser fijados en superficies verticales, horizontales e inclinadas - EPI
- Clase A2** Dispositivos de anclaje destinados a ser fijados en techos inclinados - EPI
- Clase B** Dispositivos de anclaje provisionales, transportables - EPI
- Clase C** Dispositivos de anclaje equipados con soportes de aseguramiento flexibles horizontales - no EPI

Clase D Dispositivos de anclaje equipados con soportes de aseguramiento rígidos horizontales - EPI

Clase E Anclaje de peso muerto - EPI

Pueden existir unas líneas de anclaje entre los anclajes:

* riel de anclaje en el que se puede atar un EPI

* línea de anclaje flexible en el que se puede atar un EPI



Otros productos

- Dispositivos anticaídas deslizantes con línea de anclaje rígida: norma **EN353-1**

- Dispositivos anticaídas deslizantes con línea de anclaje flexible: norma **EN353-2**

EN360 «Equipos de protección individual contra caídas de altura: Dispositivos anticaídas retráctiles.



Otras normas

EN365 «Equipos de protección individual contra caídas de altura: Requisitos generales para instrucciones de uso y marcado «.

EN363 «Equipos de protección individual contra las caídas de altura: Sistemas anticaída. «(...) esta norma describe, por medio de ejemplos, la manera en la cual los componentes o los ensamblados de componentes pueden ser conectados en un sistema anticaída. Estos ejemplos deberían permitir al comprador o al usuario ensamblar correctamente todos los componentes y constituir un sistema anticaída» (no incluye los puntos de anclaje).

Esta norma precisa además «que un arnés anticaídas y un elemento de amarre, sin absorbedor de energía, no tienen que ser utilizados como sistema anticaída.»

EN364 «Equipos de protección individual contra caídas de altura: Métodos de ensayo.

